

Municipio de Benito Juárez



Dirección General
de Planeación
Municipal

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FORTAMUN 2017

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios. (FORTAMUN) 2017 Ejercido en el año fiscal 2016

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios. (FORTAMUN) 2017. Ejercido en el año fiscal 2016.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/11/2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):08/02/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Enrique Eduardo Encalada Sánchez	Unidad administrativa: Dirección de Planeación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados de la asignación y aplicación de los recursos del FORTAMUN, dando cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del municipio de Benito Juárez, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en la asignación y aplicación de los recursos del FORTAMUN, su vinculación con la planeación estatal, sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y federales. • Identificar si la asignación y aplicación de los recursos del FORTAMUN cuentan con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. • Examinar si la asignación y aplicación de los recursos del FORTAMUN han definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. • Analizar los principales procesos establecidos en los Lineamientos y/o Reglas de Operación para la asignación y aplicación de los recursos del FORTAMUN o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuentan y sus mecanismos de rendición de cuentas. • Identificar si la asignación y aplicación de los recursos del FORTAMUN cuentan con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y • Examinar los resultados en la asignación y aplicación de los recursos del FORTAMUN respecto a la atención de los objetivos para los que son destinados en el ámbito municipal de Benito Juárez, Quintana Roo. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios_x_ Entrevistas__ Formatos_x_ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se utilizó el Modelo de Términos de Referencia para la evaluación de Consistencia y Resultados definido por el municipio de Benito Juárez. En trabajo de gabinete se analizaron los documentos contenidos en el Expediente Técnico de la asignación y aplicación de los recursos, la información presupuestal proporcionada por la Dirección Financiera, se construyó la Matriz de Indicadores para Resultados Municipal con base a la Nacional y tomando la información municipal de los expedientes	

técnicos. La información obtenida de las fuentes mencionadas permitió dar respuesta a las preguntas del cuestionario de la evaluación y elaborar los anexos correspondientes.

Se analizó el Diseño del Programa, la Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y los Resultados alcanzados como señala la metodología utilizada.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: Las dependencias ejecutoras del FORTAMUN que aplicaron la planeación estratégica basada en la MML elaboraron el árbol de problemas, de objetivos y la MIR correspondiente que contienen; causas y efectos del problema, características de la población atendida y los plazos para su revisión y actualización. Esta información se complementa con la asentada en el PIA. El propósito del FORTAMUN está vinculado con los Programas Sectoriales de las dependencias ejecutoras de los recursos. Existe vinculación del Propósito del FORTAMUN con los Planes Nacional, Estatal y Municipal. El tipo de apoyo otorgado y el mecanismo para su depuración y actualización sí se tiene documentado. A nivel municipal se construyó la MIR del FORTAMUN para esta evaluación alineada a la nacional. Se cumple con la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados. Las metas de los indicadores de las MIR municipal del FORTAMUN tienen las características requeridas. La Unidad Responsable de la asignación y aplicación de los recursos del FORTAMUN cuenta con un plan estratégico que tiene las características establecidas en los TdR. Se cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar los objetivos. La información que recolecta la asignación y aplicación de los recursos del FORTAMUN es oportuna y confiable y cumple con las características solicitadas. La estrategia de cobertura de los recursos ya está definida para el mayor porcentaje de los recursos, y el restante 20% de los recursos implementa una estrategia de cobertura basada en las necesidades de la población y compromisos gubernamentales ya identificadas previamente en el PMD. Se cuenta con mecanismos para identificar a la población objetivo. Se cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las características establecidas en los TdR. Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos cumple con las características establecidas en los TdR. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las características requeridas. El procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tiene las características solicitadas en los TdR. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las características establecidas en los TdR. Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones están documentados y son los adecuados. El registro de las operaciones programáticas y presupuestales es el adecuado. El sistema informático conocido por sus siglas como PASH es el adecuado y los sistemas institucionales también. Se alcanzaron las metas programadas casi en su totalidad. Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas son los adecuados y se cumple con ellos en su totalidad.

2.2.2 Oportunidades: No se identifican fortalezas en la percepción de la población atendida. La evaluación externa aplicada durante el 2016 ha identificado aspectos susceptibles de mejora que en esta evaluación se reproducen con la finalidad de que sean atendidos.

2.2.3 Debilidades: El fondo como tal, no identifica con claridad el problema que pretende atender, pero este se infiere del planteamiento de su objetivo. Las poblaciones, potencial y objetivo no están claramente definidas en los documentos oficiales del municipio, se asientan estimaciones muy vagas, sin una fundamentación del número de beneficiarios que se consideran. No se cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. No se tienen mecanismos documentados que verifiquen el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos. Se carecen de instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida. No se han realizado evaluaciones de impacto. No se cuenta con estudios similares que midan el impacto o que comparen la situación de los beneficiarios en dos momentos de tiempo.

2.2.4 Amenazas: La justificación teórica que sustenta el tipo de intervención del FORTAMUN es muy débil, se basa en dos artículos de la LCF y permite a los municipios disponer de los recursos sin tener que cumplir lineamientos o

<p>normatividades específicas. Se carece de información socioeconómica de los beneficiarios porque no existe un padrón de los mismos. Las evaluaciones anteriores no se consideran confiables para la identificación de los aspectos susceptibles de mejora. No existen estimaciones confiables de los beneficiarios directos y tampoco existen evidencias de población potencial analizada con rigurosidad.</p>
<p>3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<p>1: Actualizar los árboles de problemas, de objetivos y las MIR de las dependencias ejecutoras del gasto con el nuevo PMD 2016-2018.</p>
<p>2: Conservar la alineación entre objetivos de los Programas Presupuestarios elaborado en 2016-2018 con el propósito del FORTAMUN</p>
<p>3: Implementar un sistema que controle y de seguimiento al padrón de beneficiarios y permita comparar a una muestra de la población que no recibe los beneficios con otra muestra que sí los recibe.</p>
<p>4: Implementar un sistema que controle y de seguimiento al padrón de beneficiarios y permita comparar a una muestra de la población que no recibe los beneficios con otra muestra que sí los recibe.</p>
<p>5: Implementar un sistema de simplificación de trámites de comprobación de la ejecución de los recursos y un sistema simplificado de seguimiento de avance a los proyectos en ejecución.</p>
<p>6: Implementar un sistema que permita conocer las demandas de apoyo de la ciudadanía, por medio de una aplicación informática que sea utilizada para definir las obras y acciones a ejecutar.</p>
<p>7: Poner a disposición de la ciudadanía los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que cuenten con las características establecidas en los TdR.</p>

<p>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: GABRIELA ESCOBAR OVANDO</p>
<p>4.2 Cargo: Representante legal de la empresa "Escala Planeación Estratégica Corporativa S.A. de C.V."</p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece: Escala Planeación Estratégica Corporativa S.A. de C.V</p>
<p>4.4 Principales colaboradores:</p>
<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</p>
<p>4.6 Teléfono (con clave lada):</p>

<p>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</p>
<p>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.</p>
<p>5.2 Siglas: FORTAMUN</p>
<p>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección de Planeación</p>
<p>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):</p>
<p>Poder Ejecutivo__x_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___</p>
<p>5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):</p>

Federal ___ Estatal ___ Local_x__	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección General de Planeación Municipal	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
L.M. Sergio de Luna Gallegos sdlg2003@yahoo.com.mx 9981663828	
Nombre: Sergio de Luna Gallegos	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación Municipal
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres_x__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Recursos Materiales	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 364,500.00	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://cancun.gob.mx/transparencia/fraccion/iv/
7.2 Difusión en internet del formato: http://cancun.gob.mx/transparencia/fraccion/iv/